

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 045

Fecha: 21/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170021900	Ordinario	PEREGRINA DE JESÚS CÓRDOBA MENA	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase INTERL.249-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL 27 DE ABRIL DE 2018, DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, INCLUIR EN LA LIQUIDAION DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	20/03/2019	1	Ver.
27001310500120180001100	Ordinario	ROSALBA SERNA SAMBONI	ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.243-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR YESID ARANGO IBARGUEN, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE COMO APODERADO JUDICIAL ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES, EN SU CONDICION DE DEFENSOR PUBLICO ADCRISTO AL PROGRAMA PROMISCUO DE LA REGIONAL CHOCÒ, EN LOS TÈRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL SEÑOR ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES, CON ESCRITO DEL 13 DE JULIO DE 2018, CONCEDER EL AMPARO DE POBREZA, SOLICITADO POR EL SEÑOR ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES, POR LO CONSIDERADO EN ESTA PROVIDENCIA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGRA LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DIA 2 DE ABRIL DE 2019, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	20/03/2019	1	Ver.
27001310500120180006500	Ejecutivo	RAIMUNDO PALACIOS PINO	PAYANES ASOCIADOS INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	Auto ordena emplazamiento INTERL.245-EMPLAZAR AL DEMANDADO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MALLA VIAL, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 15 DIAS DESPUES DE LA PUBLICACION COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO 0432 DEL 11 DE MAYO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADO EN SU CONTRA POR RAIMUNDO PALACIOS PINO, A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL, INDICANDOLE QUE SE LE DESIGNO CURADOR AD LITEM, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO EN CASO DE SU NO COMPARECENCIA.	20/03/2019	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180008000	Ordinario	JESSICA ELIZABETH FLORES CORDOBA	FUNDACION RED DE LIDERES AFECTIVOS ESPECIALIZADOS EN SALUD MENTAL	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.248-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, INCLUIR EN LA LIQUIDACION DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	20/03/2019	1	Ver.
27001310500120180011600	Ordinario	NELSON NAPOLEON GAMEZ PALACIOS	HANDER STIWAR RAMIREZ CORDOBA	Auto señala agencias en derecho INTERL.250-INCLUIR EN LA LIQUIDACION DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO ORRESPONDIENTE AL 6% DE LA CONDENA	20/03/2019	1	Ver.
27001310500120180015500	Tutelas	LILA IRIS CORDOBA AMPUDIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE-	Auto obedézcse y cúmplase SUST.164-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 21 DE ENERO DE 2019, EN CUANTO EXCLUYÒ DE REVISION EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	20/03/2019	1	Ver.
27001310500120180017400	Ordinario	RAFAEL ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA	ADMINISTRACION COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.247-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, INCLUIR EN LA LIQUIDACION DE COSTAS, SE FIJAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	20/03/2019	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 21/03/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO